



HORA

05 ABR. 2024

FIRMA

BOLETÍN

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de abril de 2024.

Asunto: Se boletina plaza vacante

**MAQUEDA RESÉNDIZ DAVID**

Oficio No. CME-CEA-016-24

**RECIBIDO**

Se comunica al personal de base o sindicalizado de la COMISION ESTATAL DE AGUAS con categoría inmediata inferior a la de FONTANERO/A que se encuentra una **VACANTE** en la **DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIONES – ADMINISTRACIÓN CADEREYTA** de la CEA, misma que para cubrir deberán reunir los siguientes requisitos:

<b>Jornada de trabajo</b>	8:00 a 16:00 hrs.
<b>Rola turnos</b>	Si
<b>Cambia de turno cada</b>	Mensual
<b>Maneja vehículo</b>	Si (Pick Up)
<b>Tipo de licencia</b>	B (chofer)
<b>Disponibilidad para viajar</b>	Si (A las comunidades de la Administración, Área Central y otras Administraciones)
<b>Tipo de trabajo</b>	Campo
<b>Uniforme</b>	Campo
<b>Ubicación física</b>	Administración
<b>Escolaridad</b>	Secundaria.
<b>Conocimientos mínimos requeridos para contratar</b>	Fontanería, Plomería, manejo de herramientas y materiales (fontanería, tubería, válvulas), básicos de albañilería, conocer la cabecera municipal y sus comunidades.
<b>Habilidades personales</b>	Actitud de servicio, trabajo en equipo.
<b>Tiempo experiencia laboral</b>	2 años (Recomendable)

**SUELDO** \$ 14,121.70

**FUNCIONES:**

1	Localizar y reparar las fugas en redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias.
2	Realizar la instalación de medidores, sustitución o reubicación de tomas domiciliarias que presenten fugas o caducidad de vida de sus materiales.
3	Limitar y/o reconectar el servicio de agua potable.
4	Instalar derivaciones nuevas de servicio, de acuerdo a las solicitudes generadas.
5	Apoyar en el mantenimiento de las áreas de pozos, tanques, rebombes y plantillas sanitarias.
6	Apoyar cuando sea requerido en la operación de los sistemas y de válvulas de seccionamiento.
7	Apoyar en la realización de trabajos de albañilería y bacheo.
8	Asentar la información completa y correcta en los formatos establecidos y/o en el Sistema móvil establecido para tal fin, así como los materiales utilizados para la ejecución de las órdenes de trabajo.
9	Desarrollar cualquier otra actividad inherente al puesto a solicitud del Jefe inmediato.

Invita a la participación del personal femenino y masculino dentro del proceso escalafonario.

**“Promoviendo igualdad de oportunidades”**

Lo anterior es con el fin de que los/las trabajadores/as interesados/as en cubrir dicha plaza, presenten su solicitud con los/las Representantes de los y las Trabajadores/as de la COMISION MIXTA DE ESCALAFON, en un **plazo de seis días hábiles** a partir de la fecha del sello que aparece al calce.

A los/las interesados/as que reúnan los requisitos se les notificará personalmente la fecha del examen que habrá de practicarse dentro de las **72 horas** siguientes al cierre de inscripción. La Comisión Mixta de Escalafón con base en los resultados de los exámenes emitirá su dictamen de conformidad con lo establecido en los Artículos 72,73, y 75 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Al personal de base interesado en esta convocatoria, es indispensable presentar al momento de su inscripción a la plaza vacante, **su solicitud de adhesión al sindicato**. En caso de no presentar dicho documento, no será posible su participación.

**EDUARDO ANTONIO CASTROS GARCÍA**  
REPRESENTANTE AUX. DE LA CEA

ATENTAMENTE  
LA COMISION MIXTA DE ESCALAFON

**ANTONIO NIETO GALVÁN**  
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADOR